



Respetando las señales de tránsito, es respetar nuestra vida y la de los demás. Tipuro, estado Monagas



www.google.co.ve/search?biw=1024&bih=630&site=webhp&tbn=isch&sa=1&q=respetar+las+señales+de+transito&oq=reseñ

SEUDÓNIMO: TRANSITO

Índice

Resumen ejecutivo	3
Planteamiento del problema	4
•Árbol del problema	6
•Árbol de soluciones	7
Objetivos	8
Metodología a utilizar	10
✓Fase 1: diagnostico	10
✓Fase 2: ejecución	11
✓Fase 3: evaluación	11
Alianzas estratégicas	12
Cronograma de actividades	13
Indicadores	14
Presupuesto	15
Referencias bibliográficas	16

Resumen Ejecutivo

Un accidente de tránsito o un accidente vial es un suceso imprevisto y ajeno que altera la vida de las personas, de acuerdo con la Organización mundial de la salud (OMS) todos los años casi 1,3 millones de personas son víctimas. Y se le suma que cada día alrededor de 3.500 personas fallecen en las carreteras. Las lesiones causadas ocasionan pérdidas económicas considerables para las víctimas y sus familias.

Según datos recientes de la Agenda de Desarrollo Sostenible por la Organización mundial de la salud ubican a Venezuela en unos de los 3 países con mayor cantidad accidentes de tránsito en el continente latinoamericano y en el 5to al nivel mundial. Todo esto basado en la cifra de fallecimientos en las carreteras y autopistas del país, consignada en el último Anuario de Mortalidad del Ministerio de Salud correspondiente a 2008 que corresponde a 21.3 por cada 100.000 habitantes. Los accidentes de tránsito se han convertido en la segunda causa de muerte en los jóvenes venezolanos entre 15 y 44 años; esto ha ido en aumento a medida que la gente no siente ningún tipo de obligación por parte de las autoridades competentes ni sanciones. Con una buena herramienta como lo es la ley de tránsito terrestre y el uso correcto de esta, se puede llegar a notar un cambio, aunque no sea inmediato puede dejar una huella en la comunidad de Maturín y así bajar el nivel de mortalidad y la calidad de vida de los matritenses.

Palabras Clave: Accidente de tránsito, lesiones, conducta vial, leyes de tránsito, víctimas.

Planteamiento del Problema

En Venezuela los accidentes de tránsito, representan un problema de salud pública a nivel nacional y regional, ocasionando lesiones graves, incapacidad física y pérdidas de vidas humanas. Los principales centros de salud de nuestro país reservan ambientes específicos para pacientes con lesiones de tránsito. En el Hospital Central de Maturín “Dr. Manuel Núñez Tovar” el piso donde se hospitalizan las personas que ingresan por accidente de tránsito en especial los lesionados en accidentes de motocicletas de manera jocosa lo denominan “Zona Bera” siendo los motorizados son los protagonistas número uno en los accidentes de tránsito en nuestra ciudad capital. Gracias al trabajo del centro de investigación para la seguridad vial la cifra es de un 70% de camas de traumatología ocupadas por motorizados lesionados; asimismo una persona lesionada tarda entre 2 y 6 meses en hospitalización en un centro de salud.

Las ciudades que tradicionalmente cumplen respetuosamente las normas de tránsito terrestre representan o son sinónimos de ciudades modernas y suelen ser consideradas como las mejores organizadas a nivel de movilidad y circulación vehicular la capital del estado Monagas no es una de las más modernas en término de tránsito terrestre. Resulta bien interesante mirar como las principales vías o arterias viales de nuestra ciudad capital no cuenta con las señalizaciones de tránsito, en ocasiones están claramente demarcadas, los semáforos están dañados y en la mayoría de los casos los conductores y transeúntes desconocen o hacen caso omiso al cumplimiento de las leyes de tránsito.

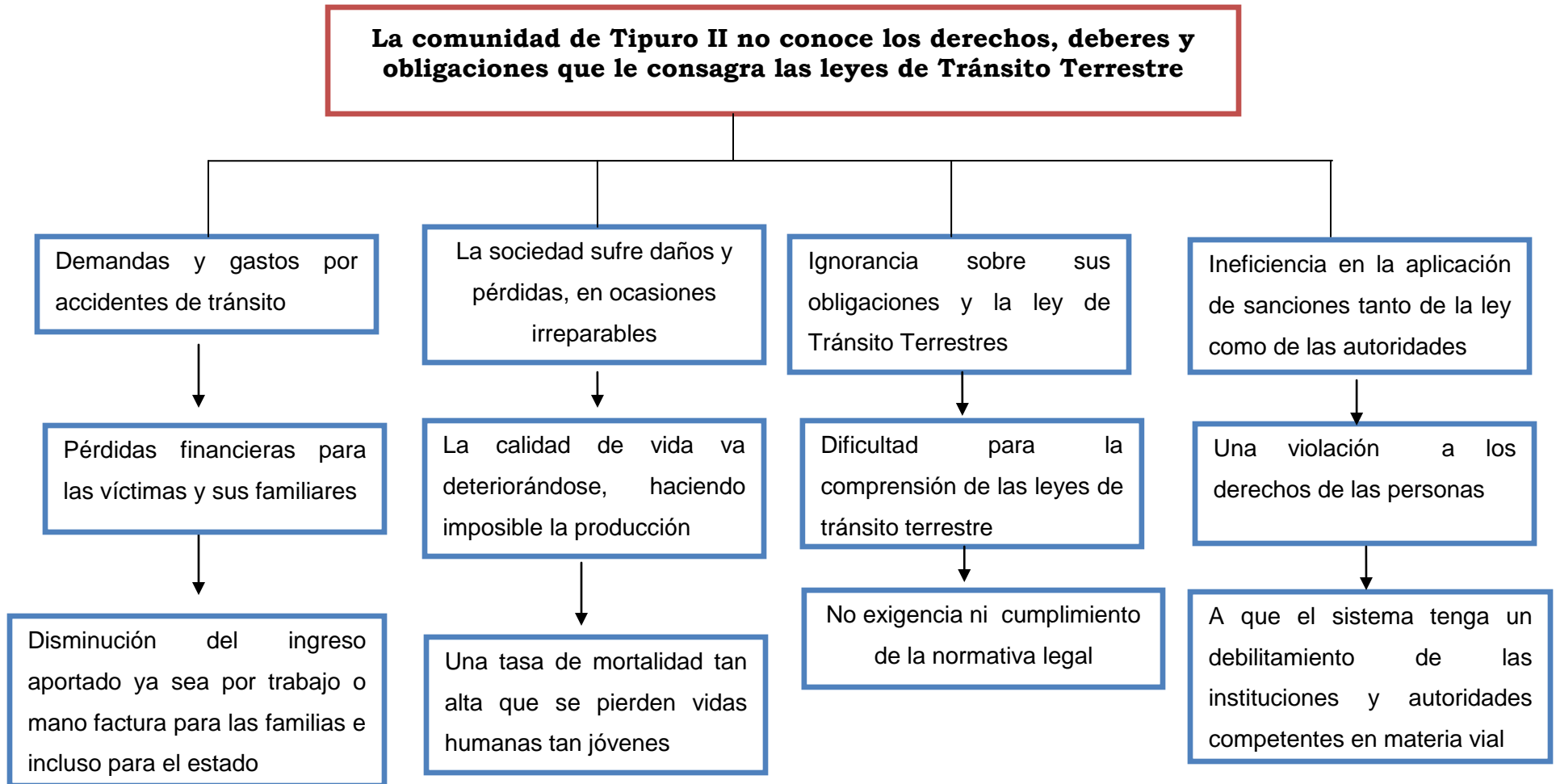
Resulta curioso observar, por ejemplo, hay ocasiones donde los conductores al escuchar la sirena de una ambulancia, en lugar de dar paso, suelen acelerar sus vehículos para avanzar más o tan rápido como la ambulancia. Así mismo vemos como hay conductores que se detienen justo encima del rallado peatonal, otros cruzan cuando el semáforo no tiene la luz roja, los carros que prestan servicio de

transporte público no respetan las paradas respectivas y siempre cargan exceso de pasajeros para tener más ingresos lo que daña y hace que sean víctimas de robo o de lesiones físicas por el exceso de personas, los motorizados se trasladan sin el uso de casco al igual que el compañero o “pandillero”, como se les conoce; y en la mayoría de los casos llevan más de un acompañante.

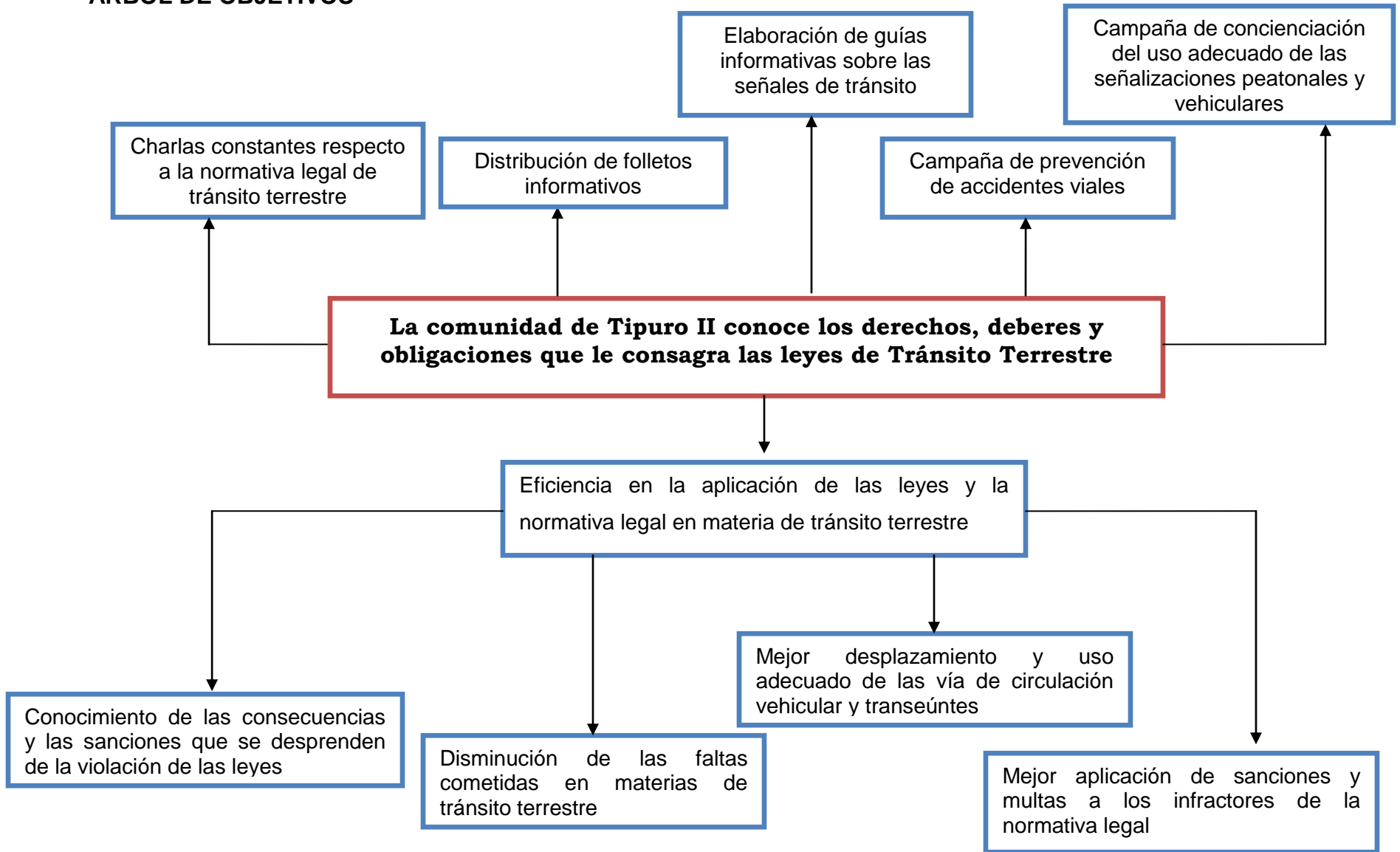
Mirar todos estos hechos como antecedentes o indicios nos pone al frente de un gran problema social que irá generando innumerables pérdidas económicas y humanas que afectan a muchos familiares monaguenses si no se toman medidas pertinentes y oportunas.

Es por la problemática planteada que este trabajo busca salvar el respeto y valores hacia la ley de tránsito terrestre, buscando la mayor efectividad y el conocimiento en todo el derecho en su favor, aplicando mecanismos con el uso de estrategias didácticas y participativas, para facilitar la aplicación y el fortalecimiento del derecho a la seguridad vial, sustentado por la ley de tránsito terrestre.

ÁROL DEL PROBLEMA



ÁRBOL DE OBJETIVOS



Objetivo general:

- Rescatar por medio de herramientas legales el buen uso y aplicación de la Ley de Tránsito Terrestre, en la comunidad de Palma Real, Tipuro II, ciudad de Maturín, estado Monagas.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar los conocimientos que tiene la comunidad sobre la Ley de Tránsito Terrestre.
- Determinar cuáles son las faltas más comunes que provocan los accidentes de tránsito y como se pueden evitar.
- Proponer herramientas para educar a la comunidad tipuro II Palma Real sobre las señales de tránsito, sanciones y el contenido de la Ley de Tránsito Terrestre.

Población Objetivo

Este proyecto está dirigido específicamente a la población de la **Comunidad Tipuro II palma real**, del Municipio Maturín al Sur del estado Monagas, ubicada, compuesta por **200 habitantes**.

Plan de trabajo:

Objetivos	Actividades	Metas
<p>•Diagnosticar los conocimientos que tiene la Comunidad sobre la Ley de Tránsito Terrestre</p>	<p>Visitas a la comunidad</p> <p>Evaluar el conocimientos que tiene la comunidad de los factores que provoquen los accidentes</p> <p>Realización de encuestas que den resultados sobre las faltas que provoquen más accidentes</p>	<p>Obtener la información necesaria de la comunidad para deslumbrar el nivel de faltas cometidas</p> <p>Conocer el nivel educativo de las autoridades y comunidad en materia legal</p> <p>Identificar sobre qué punto de vista (cultural, religioso, económico o social)</p>
<p>•Determinar cuáles son las faltas más comunes que provocan los accidentes de tránsito y cómo se pueden evitar.</p>	<p>Visitas la comunidad.</p> <p>Realización de encuestas</p> <p>Elaboración de análisis de las cifras existentes de accidentes de tránsito más comunes.</p>	<p>Abordar la raíz del problema.</p> <p>Determinar mediante una encuesta de tipo preguntas cerradas cuales son los conocimientos de la comunidad con respecto a la Ley de Tránsito Terrestre.</p>
<p>•Proponer herramientas para educar a la comunidad de tipuro 2 palma real sobre las señales de tránsito y el contenido de la Ley de Tránsito Terrestre.</p>	<p>Visitas a la comunidad.</p> <p>Realización de charlas y conversatorios exploratorios y de orientación con la comunidad</p>	<p>Sembrar en la generación de relevo el interés por las normas de transito y así evitar futuros accidentes</p>

Metodología a Utilizar.

Fase 1: Etapa de diagnóstico. Participativo.

Objetivo: Diagnosticar los conocimientos que tiene la Comunidad sobre la Ley de Tránsito Terrestre.

Duración: 3 semanas

Actividades	Contenido	Recursos	Estrategias	Beneficios
Visitas a la comunidad	Determinar las personas que conducen vehículos en la comunidad en estudio	<p><u>Humano:</u> responsable del proyecto</p> <p><u>Materiales:</u> Vehículo tipoterio por 1 días</p> <p>Carro por puesto por 3 días</p>	Aplicar encuesta	Avance del proyecto
Realización de encuestas que den resultados sobre las faltas que provoquen más accidentes	Evaluar el conocimiento que tiene la comunidad sobre la Ley de Tránsito	<p><u>Humano :</u> Responsable del proyecto.</p> <p><u>Material:</u> Carrito por puesto por 1 día</p> <p>Cámara fotográfica</p>	Aplicar cuestionario a las personas que manejan	Avance del proyecto

Fase 2: Etapa de Evaluación. Participativo.

Objetivo: Determinar cuáles son las faltas más comunes que provocan los accidentes de tránsito y como se pueden evitar.

Duración: 3 semanas

Actividades	Contenido	Recursos	Estrategias	Beneficios
Analizar la encuesta aplicada	Evaluar los resultados obtenidos en la encuesta	<u>Humano :</u> Responsable del proyecto. <u>Material:</u> Computador	Utilización de hoja de cálculo programa excel	Conocimientos sobre las características de la población

Fase 3: Etapa Conclusiones y aportes del Proyecto.

Objetivo: Proponer herramientas para educar a la comunidad de tipuro 2 palma real sobre las señales de tránsito, sanciones y la ley de tránsito terrestre.

Duración: 4 semanas

Actividades	Contenido	Recursos	Estrategias	Beneficios
Realización de charlas y conversatorios exploratorios y de orientación con la comunidad	Mejora de los conocimientos de la comunidad en estudio sobre las sanciones y la ley de tránsito terrestre	<u>Humano :</u> Responsable del proyecto. <u>Material:</u> Computador	Presentación Exposiciones dada por la responsable	Avance del proyecto

Alianza Estratégica

Los actores sociales dispuestos a participar serán aquellos que voluntariamente o por medio de reclutamiento decidan incorporarse para lograr la viabilidad y proyección al desarrollo del proyecto **Instituto Nacional de tránsito terrestre en el estado Monagas**, así como instituciones interesadas o destinadas al apoyo de las políticas en lo referente a la seguridad vial FORO Internacional de Seguridad Vial “Mamas y niños Seguros” organizado por CIESVIAL Venezuela, UNICEF Organización mundial de la salud (OMS)

Cronograma de Actividades

Fase 1 1.1.- Diagnostico participativo			
Actividades	Semanas		
	1	2	3
Visitar a la comunidad	x		x
Realización de entrevistas y método de observación	x	x	x
Determinar el nivel de conocimiento legal.	x		x
Identificar medios de resolución de conflictos y aspectos legales consuetudinarios.		x	x

Fase 2 Etapa de Evaluación			
Actividades	Semanas		
	4	5	6
Analizar la encuesta aplicada	x	x	
Identificar medios de resolución de conflictos y aspectos legales consuetudinarios.		x	x
Evaluar el conocimiento en materia legal.	x	x	x

Fase 3 Etapa Conclusiones y aportes del Proyecto.				
Actividades	Semanas			
	7	8	9	10
asistencia a la comunidad	x			
Charla interactiva 1		x		
Charla interactiva 2			x	
interactuar con los beneficiados			x	x

Indicadores

Indicadores	Medios de verificación	Riesgos
<p>10% de los encuestados no conocen la ley de tránsito terrestre ni su impacto en la sociedad</p> <p>El otro 40 conocen la ley</p>	<p>Encuestas/ cuestionario con las personas que manejan entre los 25 y 30 años</p>	<p>Desconfianza de los miembros de la comunidad en el manejo y fines de las actividades</p>
<p>Disminución en un 30% en la ignorancia sobre sanciones y obligación en la comunidad objeto.</p>	<p>Encuestas/ charlas</p>	<p>Perdida de interés</p> <p>Desmotivación por parte de la comunidad</p>
<p>100% de los participantes se interesaron en la continuidad de la capacitación y orientación en materia de tránsito terrestre.</p>	<p>Comparación de las encuestas y charlas realizadas.</p>	<p>Apatía por parte de los participantes.</p> <p>Discontinuidad del Proyecto.</p>
<p>El 25% de los participantes no ven ninguna obligación por parte de las autoridades</p>	<p>Encuestas</p>	<p>Inconsecuencia de las alianza estratégica para el financiamiento y funcionamiento continuado del mecanismo utilizado</p>

Presupuesto

Recursos	Unidad	Costo Unitario (Bs.)	Costo Recurso (Bs.)
Alquiler de Video Beam	18	1.500,00	Bs. 27.000,00
Resma de Papel	1	5.000,00	Bs. 5.000,00
Impresiones/fotocopias	200	30,00	Bs. 6.000,00
Cámara fotográfica	1	30.000,00	Bs. 30.000,00
Caja de Lápices variados	2	1.500,00	Bs. 3.000,00
Ilustrador	1	30.000,00	Bs. 30.000,00
Transporte		2.000,00	Bs. 40.000,00
Refrigerios (sándwiches) Hidratación (agua y jugo)	80	1.000,00	Bs. 80.000,00
Realización e impresión		1.800,00	Bs. 540.000,00
TOTAL INVERSIÓN			Bs.

Referencias Bibliografía

Web

<https://www.gruposancorsegueros.com/ar/es/novedades/primero-prevencion-programa-nacional-accidentes-de-transito?AspxAutoDetectCookieSupport=1>

<http://www.reportero24.com/2011/05/19/venezuela-ocupa-el-5to-lugar-en-muertes-por-accidentes-de-transito/>

<http://educacionyseguridadvial.blogspot.com/>

<http://html.rincondelvago.com/accidentes-de-transito.html>

Legislación

Ley de tránsito y transporte terrestre en el estado Monagas